



Resolución Ministerial

Lima, 1 de Agosto del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 546-2016/MINSA de fecha 1 de agosto de 2016, se designó a la licenciada en ciencias de la comunicación Lili Carmen Sánchez Vera, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia al 8 de marzo de 2017, entre otros, a la licenciada en ciencias de la comunicación Lili Carmen Sánchez Vera, las funciones correspondientes al puesto de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia a la designación y asignación de funciones efectuada, resultando pertinente aceptar las mismas; así como designar al profesional que desempeñará el referido cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la licenciada en ciencias de la comunicación **Lili Carmen Sánchez Vera**, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 546-2016/MINSA y N° 155-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.





J. MORALES C.

Artículo 2.- Designar al licenciado en ciencias de la comunicación social **Alejandro Santo Morán**, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. VILLARDO C.



A. GUINONES L.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

